



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 20 ABR. 2017

DECRETO EXENTO N° 1495

VISTOS:

1. Memo N° 504 del 11/04/2017 de la Directora Desarrollo Comunitario, donde solicita Reposición de Fondos por un monto de \$ 92.500.- (Noventa y dos mil quinientos pesos).
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

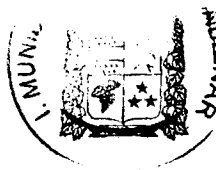
DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar Reposición de Fondos, a Doña Karina Zarate Rodríguez, RUT N° [REDACTED] Directora Desarrollo Comunitario, por la suma de \$92.500.- (Noventa y dos mil quinientos pesos) correspondiente a gatos de mantención de Arranque, Carbones y Celenoide del Compresor Komatsu.-

2°.- Dicho Valor será imputado a la cuenta 214.09.01.025.000.000 "Financiamiento y Apoyo a la Minería, Fondos Ordinarios Cuenta Complementaria.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARIÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Transparencia Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- JVR/NFR/PLM/com.-